

COMPROBANTE DE PAGO BANCARIO - CPB

BCP

SERVICIO DE RECAUDACION MNA

ILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR

OF./380000-IKAF-S93023 OP-0525589 16/04/2021

Hora: 14:31:49

EMPRESA AFILIADA: ADUANAS

LIJANERO - CDA: 848-21-67-114213-86-5-00

POLIZA: **8482167114213865 -00**
 REGIMEN: VUCE-SENASA
 TIPO DOC: ENTIDAD-PLATAFORMA.PAGO.V

VÁLIDO HASTA:23/04/2021

INTERESES S/*****0.00
 RECARGO S/*****0.00
 IMPORTE TOTAL S/*****165.00

EFE **Monto (S/.): 165**

CONCEPTO DE PAGO: NS022 - Certificado fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificado de exportación de productos procesados e industrializados de origen vegetal / TUPA: CVE-01

RUC/DNI: 20555881801

USUARIO: INCAVO S.A.C.

SOLICITUD: 2021258941

SUCE:

NOTA:

- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
- EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
- LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(*)
- EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
- EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
- CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT - ADUANA.

(*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO